ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MSPS-2360-2025

En el Ministerio de Salud y Protección Social se reunieron; la señora **MARÍA CAROLINA PERDOMO GALINDO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº 52.264.386, en su condición de Representante Legal de la **CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID** identificada con NIT No. 830082544 y la funcionaria **MARITZA ISAZA GÓMEZ**, identificada con la C.C. Nº 66.919.441, Jefe de la Oficina de Promoción Social con el fin de dar inicio a la ejecución del citado convenio de asociación.

Datos Generales del Convenio de asociación.

Objeto:	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA MEDIDA DE REPARACIÓN EN SALUD, DESDE UN ENFOQUE PSICOSOCIAL PARA LAS VÍCTIMAS RECONOCIDAS EN LAS 9 SENTENCIAS DE SUPERVISIÓN CONJUNTA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS..
Cooperante:	**CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID**
Nit:	830082544
Valor del Convenio:	**CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($5.729.449.979).**
Fecha de inicio:	08 de agosto de 2025
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del Acta de Inicio, una vez cumplidos de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio de Asociación, y hasta el 30 de diciembre 2025**.**

Dada en la ciudad de Bogotá, D. C, a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Firmado digitalmente por Maria Carolina Perdomo

MARÍA CAROLINA PERDOMO GALINDO
Representante Legal
Corporacion Infancia Y Desarrollo

Firmado digitalmente por Maritza Isaza Gomez

MARITZA ISAZA GÓMEZ
Jefe Oficina de Promoción Social
Ministerio de Salud y Protección Social

Elaboró: Wamezquita